Gobierno, patronal y sindicatos suscriben el acuerdo de la reforma laboral

Feda, CC.OO. y Ugt valoran positivamente el texto, aunque coinciden en que habrá que ver los resultados a largo plazo

Finalmente y tras catorce meses de negociación, el Gobierno y los agentes sociales han firmado el acuerdo de reforma laboral que, según pronosticó el jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, mejorará "el largo periodo" de crecimiento económico "que estamos experimentando".

Entre otras medidas, la reforma permite a los empresarios hacer fijos a sus trabajadores temporales mediante el contrato de fomento del empleo, con una indemnización por despido de 33 días por año trabajado frente al contrato indefinido ordinario que se utiliza, que contempla 45 días. Hasta ahora, el contrato de fomento sólo estaba permitido para contratar desde el

principio de manera indefinida a las personas con más dificultades de inserción, mientras que ahora extiende las bonificaciones a otros colectivos.

El acuerdo, que el Ejecutivo quiere materializar en un Real Decreto Ley que entrará en vigor el 1 de julio, incluye un "plan de choque" para reducir el empleo temporal y limita a un periodo máximo de 24 meses el encadenamiento de contratos en un mismo trabajador. Además, incluye medidas para controlar la subcontratación de obras y extiende el subsidio de desempleo a varios colectivos, como al de trabajadores fijo-discontinuos con periodicidad fija.

El acuerdo, que pretende fomentar la creación de empleo estable y reducir la temporalidad, fue firmado por el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, los secretarios generales de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, José María Fidalgo y Cándido Méndez, y los presidentes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, José María Cuevas, y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Jesús Bárcenas.

Positiva

En Albacete, patronal y sindicatos calificaron de positiva la reforma aunque coincidieron en que es pronto para valorar el nuevo texto. Artemio Pérez Alfaro, presidente de la



José Luis Rodríguez Zapatero, junto a los firmantes del acuerdo.

Confederación de Empresarios de Albacete, Feda, y de la Cámara de Comerció, confió "en obtener los resultados que las partes firmantes han pretendido con este acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo", aunque reconoció que la reforma "no ha tenido el alcance suficiente para la flexibilización del mercado laboral".

Por su parte, el secretario provincial de CC.OO., Francisco de la Rosa, resaltó que lo más importante es que "ha nacido desde el consenso", aunque "podía haber sido más ambiciosa".

"Lo importante es que vaya acompañada de un cambio cultural en el que el contrato indefinido predomine frente al temporal", señaló.

En esta misma línea se manifestó el secretario de Ugt en Albacete, Segundo Camacho, quien apostó por una cultura empresarial que abogue por la productividad, que va unida irremediablemente a la estabilidad laboral. Entendió que la reforma lucha contra la precariedad y la temporalidad, pese a que es lógico que "en un convenio a tres bandas se hayan quedado cosas por el camino".

LOS ENVASES TE PIDEN QUE LOS



SEPARES



EN ALBACETE YA HEMOS RECUPERADO TONELADAS DE ENVASES

Recuerda que el sistema de reciclaje empieza en tu casa. Separa tus envases y deposítalos en su contenedor correspondiente de recogida selectiva. Así evitaremos que vayan a los vertederos y cuidaremos de nuestro entorno. Porque entre todos, aún podemos hacer más.







SIGAMOS SEPARANDO LOS ENVASES PARA CUIDAR ALBACETE



SEPARAR PARA RECICLAR www.ecoembes.com

